

RECOMENDACIÓN UIT-R SNG.771-1^{*,**}**Circuitos de coordinación auxiliares por satélite
para terminales SNG**

(1992-1993)

La Asamblea de Radiocomunicaciones de la UIT,

considerando

- a) que el periodismo electrónico por satélite (SNG, *satellite news gathering*) mediante estaciones terrenas transmisoras transportables es esencial en las operaciones de radiodifusión y constituye un valioso método de transmisión para la adquisición rápida y la difusión de noticias;
- b) que el SNG es temporal y ocasional y que a menudo su activación no puede determinarse con gran antelación;
- c) que los operadores del SNG han de utilizar circuitos de coordinación auxiliares totalmente dúplex entre el terminal del SNG y las instalaciones de operador del satélite y de los radiodifusores;
- d) que los terminales SNG se trasladan con frecuencia a zonas lejanas donde puede ser difícil o imposible acceder rápidamente a la red telefónica pública conmutada;
- e) que, para poder activar rápidamente el servicio SNG, deben establecerse en el mundo entero normas técnicas y de explotación uniformes para poder comunicar las noticias;
- f) que las normas técnicas y de explotación del SNG se definen en otras Recomendaciones (Recomendaciones UIT-R SNG.770 y UIT-R SNG.722);
- g) que generalmente se tiende a utilizar portadoras digitales para la transmisión de información de datos y voz (véase la Nota 1).

NOTA 1 – Actualmente, la mayoría de los sistemas SNG utilizan técnicas de modulación analógica. Hasta que se disponga corrientemente de sistemas de comunicaciones digitales, pueden utilizarse los sistemas con modulación analógica,

recomienda

- 1** que las estaciones terrenas del SNG deben disponer de equipo para proporcionar circuitos de comunicaciones bidireccionales por satélite de los que debe disponerse durante la transmisión de la señal de vídeo y de audio o radiofonía asociada, y después de la misma, lo que permitirá la comunicación entre el operador del SNG, el operador del satélite y el radiodifusor;
- 2** que se proporcionen dos o más circuitos dúplex, siempre que sea posible en el mismo transpondedor que va a la señal vídeo y audio o de radiofonía asociada;
- 3** que esos circuitos de comunicación se conformen a la Recomendación UIT-T G.703, es decir, 64 kbit/s;

* Esta Recomendación debe señalarse a la atención de la Comisión de Estudio 6 de Radiocomunicaciones.

** Las Comisiones de Estudio 4 y 9 de Radiocomunicaciones efectuaron modificaciones de redacción en esta Recomendación en 2001 de conformidad con la Resolución UIT-R 44 (AR-2000).

- 4 que la modulación de las portadoras del canal de comunicación se conforme a la especificación resumida en el Anexo 1;
- 5 que cuando no puedan proporcionarse estos circuitos en el mismo transpondedor que da la señal de vídeo y audio o de radiofonía asociada, se opte por las disposiciones alternativas que se indican en el Anexo 2.

ANEXO 1

El módem utilizado para la modulación de las portadoras de 64 kbit/s deberá ser totalmente compatible con la Norma IESS-308 de INTELSAT.

ANEXO 2

Habrán casos en que las comunicaciones de retorno al terminal SNG no podrán proporcionarse por el mismo transpondedor que la señal vídeo. En esas circunstancias tal vez sea posible proporcionar las comunicaciones de retorno por otro transpondedor en la misma banda de frecuencias y por el mismo satélite. En este caso, las comunicaciones de retorno deben proporcionarse con la polarización adecuada para evitar la alimentación con doble polarización en los terminales SNG.

Se proponen otras soluciones para los casos en que no sea posible proporcionar las comunicaciones en la misma banda de frecuencias que la señal vídeo.

1 Banda 6/4 GHz

En esta solución, el canal de comunicación puede proporcionarse por un transpondedor en la banda 6/4 GHz con cobertura global. Un sistema especial que se está estudiando actualmente consiste en utilizar microterminales (cerca de 0,8 m) que emplean modulación con ensanchamiento del espectro. Esto permitiría establecer un solo circuito dúplex a 64 kbit/s, que podría comprender múltiples circuitos vocales dúplex de baja velocidad binaria.

Una segunda solución propuesta para este problema es aplicar la alimentación en doble banda «parcial» (es decir, banda 14/12-11 GHz Tx/Rx, banda 6/4 GHz Rx) en el terminal SNG. Esta solución aumentaría la capacidad de transmisión/recepción normal en la banda 14/12-11 GHz del terminal SNG con una capacidad de recepción solamente en la banda 6/4 GHz, permitiendo así la recepción de las transmisiones en banda 6/4 GHz. Los primeros estudios al respecto indican que con este procedimiento pueden soportarse las portadoras múltiples a 64 kbit/s, utilizando tecnología de módem digital corriente.

NOTA 1 – Tx: transmisión; Rx: recepción.

2 Estaciones terrenas móviles terrestres (LMES)

En algunos casos puede aportarse una solución para las estaciones terrenas móviles terrestres que operan a 64 kbit/s, o una LMES que tenga capacidad de comunicación de señales de calidad vocal.
